

RV: ADRES: Se ha generado una Respuesta con No. 20236001618221

Juzgado 04 Civil Circuito - Cauca - Popayán <j04ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 09/10/2023 15:37

Para: Gustavo Adolfo Montua Muñoz <gmontuam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (278 KB)

Respuesta N.20236001618221.pdf; Anexo_20002.pdf;

De: Notificaciones ADRES <adminsmt@adres.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de octubre de 2023 3:23 p. m.

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Cauca - Popayán <j04ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: duplicate <enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com>

Asunto: ADRES: Se ha generado una Respuesta con No. 20236001618221

Buen día, ADRES en término legal se permite adjuntar la respuesta a su solicitud.

Atentamente;

Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano.

ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.

ADRES - Información Pública Externa